



ACTA. No 13
DECIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE MARZO DE 2024
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT 900.415.486-2

Fecha: 20 de marzo de 2024

Hora: 10:00 AM

Lugar: Hotel Four Points By Sheraton, ubicado en la Cra 43 C # 6 Sur 100, Medellín

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente de la Asamblea y secretario de la asamblea
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
5. Presentación del informe de gestión del año 2023 por parte del consejo de administración y la gerencia.
6. Informe de la junta de vigilancia.
7. Lectura y consideración de los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2023.
8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
9. Aprobación de los informes de la Administración, del dictamen del Revisor Fiscal y de los estados financieros
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes
11. Análisis del presupuesto para el año 2024
12. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
13. Elección de miembros del consejo de administración y junta de vigilancia
14. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
15. Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum:

Asociados Asistentes:

1	3513613	Cardona	Valencia	Marco Antonio
2	4524267	Toro	Rincón	Helmmannt Brewner
3	8353608	Arango	Jiménez	José Mario
4	8396354	Gil	Arcila	Jorge De Jesús
5	8458670	Diez	García	Oscar Julio
6	21439048	Acevedo	Ortiz	Adriana María
7	21737456	Salazar	Vélez	Margarita De Los Ángeles
8	32160592	Diez	Salazar	Alejandra Marcela
9	70418903	Muñoz	Olaya	Arley Mauricio
10	98477512	Marín	Hernández	Luis Octavio
11	1037580855	Diez	Salazar	Sebastián
12	15532866	Gallego	Velásquez	Juan Carlos
13	15287301	Usuga	Valle	Eber de Jesús
14	71051676	Gañan	Posada	Jaime De Jesús



15	98509716	Cano	Ramírez	Luis Fernando
16	8464820	Diez	Montoya	Francisco Andrés
17	1033651487	Herrera	Sánchez	Yomaira
18	1039758924	Osorio	Mejía	John Edison
19	71050832	Velásquez	Pareja	Humberto De Jesús
20	1036924737	Pineda	Araque	Jovanny Alberto
21	98561688	Ramírez	Galvis	Fabio de Jesús
22	39389085	Quintero		María Alejandra
23	8466612	Giraldo	López	Felipe

Asistentes administrativos:

- Lida Marcela Rodríguez (Revisora Fiscal)
- Ramon Eduardo Manco y Diego Alejandro López (Auxiliar Contable y Administrativo)
- Alejandra Marcela Diez Salazar (Gerente)

El comité de vigilancia, en cabeza de Francisco Andrés Diez Montoya, verificó el quorum así:

Total asociados: 33

Total asociados hábiles: 28

Total asociados presentes: 23

El comité de vigilancia recuerda que la concurrencia de la mitad de los asociados hábiles constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Indica que el quorum es del 82.14% y que se puede iniciar la asamblea.

2. Aprobación del orden del día:

Se lee a los asistentes cual será el orden del día propuesto, y acto seguido se les solicita que den su aprobación siendo afirmativa por parte de los asistentes.

Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

3. Elección del Presidente y secretario de la asamblea:

Para la elección, se postula al Sr Helmmannt Brewner Toro Rincón como presidente y al Sr. Ramón Eduardo Manco como secretario.

Acto seguido, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con las personas postuladas para los cargos de presidente y secretaria, obteniendo la aprobación unánime de los asociados. Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

Presidente: Helmmannt Brewner Toro Rincón

Secretario: Ramón Eduardo Manco

Habiendo verificado el quorum y elegido mesa directiva el presidente da por instalada la asamblea siendo las 10:45 am. Alejandra Diez da la bienvenida, recuerda la importancia de la participación de los asociados en estos espacios democráticos de la entidad.

**4. Elección de la comisión para estudiar y firmar el acta**

Se propone para la comisión que revisará el acta a los asociados Juan Carlos Gallego y Jorge de Jesús Gil Arcila. Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

5. Informe de gestión del consejo de administración y la gerencia:

- a. En el informe presentado por la Sra. Alejandra Diez se da a conocer la situación del mercado cafetero: "La producción mundial de café aumentó un 0,1 % en el año cafetero 2022/23. Las disminuciones del 4,7 % y el 7,2 % en la producción de Asia y Oceanía y de África pueden atribuirse a las condiciones meteorológicas adversas. La magnitud de la caída de la producción de ambas regiones se vio mitigada por el aumento del 8,4 % de Brasil influido por la producción bienal. Se presentaron caídas en Colombia y Vietnam de 6,7% y 3,4%, respectivamente, estas caídas se deben a los precios altos de los fertilizantes y condiciones climáticas adversas que afectaron el cultivo.
- El consumo mundial de café continuó enfrentándose a los problemas provocados por la pandemia de COVID-19, registró una disminución del 2,0 % en 2023 debido al impacto del alto costo de vida, la caída de los ingresos disponibles y un cuantioso uso de existencias.
- El año 2023 fue de retos para el sector cafetero colombiano. Después de haber logrado en 2022 cifras históricas del valor de la cosecha cafetera, 2023 tuvo constantes variaciones en el precio como parte del reacomodo de los mercados a nivel mundial y la afectación de distintas variables económicas que provocaron baja en la rentabilidad. El precio del contrato C en la Bolsa de Nueva York cayó 25% en el año calendario. El diferencial de los suaves colombianos cerró con una caída de 36,6% con respecto al promedio del año cafetero 2021/22. La tasa de cambio (TRM) se depreció 12,1% con respecto al año anterior a un promedio de \$4.512 por dólar.
- Por estos factores (el precio del contrato KC, los diferenciales de origen y la tasa de cambio), el precio interno del café en Colombia cerró en un promedio de \$1.788.844 por carga, con una tendencia a la baja durante todo el año cafetero. Estos bajos precios llevaron a que el valor de la cosecha cayera a \$11,9 billones, 18% menos con respecto al valor del año anterior.
- Todas las variables anteriores, especialmente la caída en la producción de Colombia, la baja en el precio del café y adicionalmente la entrada de competidores muy fuertes, muchos de ellos que no cumplen con toda la normatividad comercial, tributaria y legal del país, hicieron que los ingresos de la cooperativa presentaran una baja de más del 60% en los ingresos.
- b. La Sra. Alejandra Diez informó los aspectos más relevantes de la administración de la cooperativa con los entes de control, se enfatizó en la importancia de que los asociados tengan la documentación al día, ser responsables con la facturación, las cartas de solicitudes de anticipos y demás documentos que hacen parte de la contabilidad.
- Se atendieron las recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión.
- c. Se realizaron valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos asociados de la Cooperativa.
- d. Se mencionó de la finalización de la exención del impuesto de industria y comercio con el municipio de Medellín, vital para el funcionamiento de la cooperativa, y de la postulación para acogernos a la nueva exención aprobada por el concejo del municipio, el cual fue aprobado hasta diciembre de 2028.
- e. En cuanto a la Supersolidaria, se notifica de la presentación de los informes semestrales esta periodicidad por motivo de los ingresos y activos generados en el año.
- f. Se han estado haciendo los reportes a la UIAF y se ha seguido con la aplicación del SARLAFT y la socialización del mismo con los nuevos asociados de la cooperativa.



g. **Sobre los estados financieros se resaltan los siguientes puntos:**

- **Estado de Resultados:** Las ventas de la cooperativa muestran una baja de más del 60% explicado en el comportamiento del sector. Esta situación llevo a menores costos de financiación y la oportunidad de inversiones de excedentes de capital de trabajo. Adicionalmente por la baja calidad del café y las bajas en los precios se presentó utilidad operacional negativa. Dentro de los gastos lo más relevante es el rubro de seguros de transporte, pues lo cobran año vencido y venia con los ingresos de 2022 que fueron el doble de altos. Los otros ingresos por rendimientos financieros fueron excepcionalmente altos dada la coyuntura mundial de altas tasas de interés debido a las presiones por bajar la inflación que dejo los efectos de la pandemia.
- **Balance General:** Los pasivos e inventarios son las cifras más representativas de los estados financieros y guardan relación dado que el fin de año calendario coincide con la cosecha cafetera donde es habitual que necesitemos endeudamiento para cubrir las compras de café. El inventario se terminó de evacuar entre enero y febrero y se terminaron de cancelar las operaciones de crédito y los pasivos con terceros.
Destacamos el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa a partir de las utilidades netas del ejercicio y las decisiones tomadas de incremento de reservas y fondos sociales.
- **Endeudamiento bancario.** La Cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de capital o esquemas de cubrimiento en materia de liquidez. El sector cafetero fue atractivo para el sector financiero, por los buenos resultados y por no verse significativamente afectado por la pandemia, por lo cual sentimos un buen apoyo de los bancos en cuanto a necesidades de capital de trabajo.

h. **Relación asociado – comunidad – cooperativa.**

- **Seguros de vida.** La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados. Se renovó el seguro de transporte que nos cubre el valor del café que se transporta desde las compras de café hasta entregarse en las trilladoras de los clientes.
- **Educación.** Se compraron los habituales kits escolares, en lo que invertimos \$7.574.269, comprando 2700 cuadernos y 540 lapiceros, lápices, cartucheras, borradores y sacapuntas, entregando así en promedio cuatro cuadernos por cada cliente. Beneficiando los hijos de caficultores de Fredonia, Amaga, Ciudad Bolívar, Andes, Salgar, Giraldo, Ituango, Peque, San Andrés de Cuerquia, Caicedo.

i. **Municipio de Medellín:** se solicitó la renovación de la exención de industria y comercio que fue aprobada por 4 años más, hasta el 31 de diciembre de 2028.

6. **Informe de la Junta de Vigilancia:**

- Se hace la lectura del informe presentado por la Junta de vigilancia, por parte del señor Francisco Andrés Díez, sin ninguna novedad u observación por parte de los asistentes.
- Si indicó que la Cooperativa Coagrosur presentó unos resultados positivos en cuanto al desarrollo económico y social, además se realizó el control de gestión a los asociados. La junta de Vigilancia en lo referente a sus funciones, se ajustó a los estatutos que rigen la institución y a lo ordenado por la legislación Cooperativa. Se presentaron nuevamente las opciones para hacer uso de los fondos de solidaridad y educación para tenerlos presentes en los casos indicados.

7. **Análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023:**

La Sra. Alejandra Díez con la ayuda de la Dra. Lida Rodríguez, explica cada uno de los puntos de los balances y sus respectivas notas, se hablaron de las cifras más representativas y de las causas de las principales variaciones. Se aclaró que los estados financieros están debidamente certificados y dictaminados.

8. **Informe del revisor fiscal:**

La Sra. Lida Marcela Rodríguez procede a presentar su informe a los asociados, sin tener alguna novedad u observación por parte de estos.



9. Aprobación de los informes de la administración, del dictamen del revisor fiscal y de los estados financieros.

Luego de presentarse todos los informes, se ponen a consideración de los presentes su aprobación

Los informes de la administración fueron aprobados con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

El dictamen del revisor fiscal fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

Los estados financieros de 2023 fueron aprobados con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

10. Propuesta del consejo administrativo para la distribución de los excedentes del año 2023:

Se leyó la propuesta de distribución de excedentes, donde el 50% son las apropiaciones de ley y el otro 50% el consejo de administración lo propone así:

De Ley	20%	Tributo DIAN	175.363.512
	20%	Para protección aportes sociales	175.363.512
	10%	Fondo de solidaridad	87.681.756
De la asamb	2%	Fondo de educación asociados y empleados	17.536.351
	3%	Fondo de bienestar	26.304.527
	22%	Revalorización del patrimonio	192.899.863
	23%	Protección de cartera	201.668.039

La propuesta de distribución se sometió a aprobación y fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

11. Análisis del presupuesto para el año 2024:

Se explica a los asistentes que este presupuesto es conservador, consideramos sensato proyectar una disminución del 20%, a pesar de que se estima crecimiento del 5,8% en producción de café a nivel mundial. Pero consideramos que por la difícil competencia que se tiene, la proyección de crecimiento en producción de Brasil que afectaría el precio a nivel mundial es mejor ser conservadores en cuanto al presupuesto.

El presupuesto de 2023 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

12. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios:

Se propone mantener los servicios de revisoría con la firma Asesorías Restrepo Calle SAS. La firma propone que los honorarios tengan un incremento en relación con el ajuste del salario mínimo legal vigente.

El nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios de 2023 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

**13. Nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia**

Se propone votar para reelegir por un periodo más a los miembros de consejo de administración y junta de vigilancia quedando de la siguiente manera.

Consejo de administración**Principales**

Margarita Salazar Vélez
Jorge de Jesús Gil Arcila
Oscar Julio Díez García

Suplentes

Mauricio Muñoz Olaya
Luis Octavio Marín Hernández
Juan Carlos Gallego Velásquez

Junta de Vigilancia**Principales**

José Mario Arango Jiménez
Francisco Andrés Díez

Suplentes

Helmant Brewner Toro
Juan Carlos Gallego Velásquez

El nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

14. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Alejandra Díez Salazar presenta el acta anterior, sin tener ninguna observación por parte de los asistentes.

Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

15. Propositiones y varios:

- a. **Presentación por parte de la gerencia de la propuesta de cambio de nombre de la Cooperativa**
La representante legal hace lectura de la exposición de motivos, documento que en caso de aprobarse se incluirá en la documentación a enviar a la Supersolidaria. Acá un resumen:

- Cooagrosur se constituyó en 2011 con un número reducido de asociados y uno de ellos realizaba la actividad minera. Por tal razón la cooperativa lleva el nombre "Y Minera". Pero esa actividad no dio resultado y se ejerció hasta el año 2014.
- Que desde el inicio de la entidad, las palabras "Y Minera" han traído problemas, por la connotación de riesgo que tiene la actividad en el país. Problemas tales como la dificultad en conseguir que una ARL nos recibiera como empresa o que los bancos nos otorguen Créditos.
- De manera tal que como no ejercemos la actividad y las palabras causan más perjuicios que beneficios, creemos que sería oportuno solicitar la eliminación de las mismas ante la Supersolidaria y luego ante la cámara de comercio de Medellín.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambio de nombre de la Cooperativa, eliminar las palabras "y minera". Dicha proposición fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

- b. Se propuso el estudio de costos de tener lector de cedula y firma electrónica en documentos de compra con los clientes, y disponer para esto de los recursos del fondo de destinación específica.
- c. La rifa de los bonos se la ganaron los señores José Mario Arango Mejía y Margarita Salazar Vélez.

Se da por finalizada la asamblea, el día 20 de marzo de 2024 siendo la 11:45 am



Para constancia firman,

Helimant Brewner Toro
PRESIDENTE

Ramon Eduardo Manco Girón
SECRETARIO

INFORME DE GESTIÓN 2023



MARZO 20 DE 2024

COOPERATIVA COOAGROSUR

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Situación del mercado:

La producción mundial de café aumentó un 0,1 % hasta los 168,2 millones de sacos en el año cafetero 2022/23. La tasa de crecimiento estancada oculta los tremendos cambios a nivel regional; el sector del café está claramente dividido entre la expansión del continente americano y la contracción observada en el resto del mundo.

Las disminuciones del 4,7 % y el 7,2 % en la producción de Asia y Oceanía y de África hasta los 49,84 millones de sacos y los 17,9 millones de sacos, respectivamente, pueden atribuirse a las condiciones meteorológicas adversas que afectan negativamente a los principales productores de tales regiones, en particular, Vietnam, Costa de Marfil y Uganda.

La magnitud de la caída de la producción de ambas regiones se vio totalmente mitigada por el continente americano, en especial, por el aumento del 4,8 % de América del Sur, que, a su vez, encontró impulso, sobre todo, en el incremento del 8,4 % de Brasil influido por la producción bienal.

Se presentaron caídas en Colombia y Vietnam de 6,7% y 3,4%, respectivamente. (año cafetero de octubre a septiembre). Según la Organización Internacional del Café (OIC), estas caídas se deben a los precios altos de los fertilizantes y condiciones climáticas adversas que afectaron el cultivo.

Esta caída fue producto de las condiciones climáticas poco favorables, como el fenómeno de La Niña presentado en los primeros meses del año cafetero.

De cara al futuro, se espera que la producción para el año cafetero 2023/24 se incremente un 5,8 % hasta los 178,0 millones de sacos, con un aumento de la producción de los Arábica hasta los 102,2 millones de sacos y de los Robusta hasta los 75,8 millones de sacos.

El efecto de la producción bienal desempeñará un papel importante en los pronósticos, especialmente, para Brasil y los Arábica, mientras continúa afrontando el impacto de la helada de julio de 2021. Se prevé que el año cafetero 2023/24 sea un excepcional año dentro del ciclo bienal de producción. Debería parecer más un año de cosecha alta que de cosecha baja tras los resultados promedios de 2022/23.

Las condiciones meteorológicas adversas, observadas por primera vez en 2022 y que continúan en 2023, influirán negativamente en las perspectivas para el año cafetero

2023/24. El fenómeno El Niño previsto turbará las perspectivas de Asia, sobre todo, en orígenes como Indonesia. Mientras tanto, se espera que Vietnam se beneficie del clima más seco y cálido, ya que el riego mitiga la reducción de las precipitaciones.

El consumo mundial de café continuó enfrentándose a los problemas provocados por la pandemia de COVID-19, y la tendencia de consumo sigue un patrón establecido en respuesta a un shock externo. Para el año cafetero 2022/23, se esperaba una tasa de crecimiento positiva menor; sin embargo, el consumo mundial de café en realidad registró una disminución del 2,0 % hasta los 173,1 millones de sacos.

El consumo del año cafetero 2022/23 no siguió fielmente el patrón establecido debido al impacto del alto costo de vida, la caída de los ingresos disponibles y un cuantioso uso de existencias. Aunque el café es relativamente inelástico, el desafiante contexto económico mundial podría haber afectado al consumo de forma negativa. La tasa de inflación mundial alcanzó su nivel más alto en 2021, con un 9,4 %, mientras que el tipo de interés de referencia promedió el 4,9 % a fines de septiembre de 2023 en la Unión Europea, el Reino Unido y los Estados Unidos, el nivel más alto desde la media del 5,8 % en 2000. Al mismo tiempo, se observó un gran uso de existencias: las existencias combinadas notificadas por la Federación Europea del Café y las almacenadas en los almacenes de Intercontinental Exchange en EE. UU. cayeron en 4,8 millones de sacos, de 14,5 millones a 9,8 millones. Este uso habría reducido la necesidad de hacer compras en el mercado internacional, al parecer reflejada en tasas de consumo global más bajas y anómalas para el año cafetero 2022/23.

Las perspectivas de consumo mundial de café para el año cafetero 2023/24 se enmarcan, en términos generales, en el supuesto de que la economía mundial continuará creciendo por encima del 3,0 % (Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2023) y de que la industria responderá al sustancial uso de existencias, lo que tendrá un reflejo positivo en el consumo aparente. En consecuencia, se espera que el consumo mundial de café crezca un 2,2 % hasta los 177,0 millones de sacos y que los países no productores hagan la mayor contribución al aumento general. El consumo de café en este grupo de países debería crecer un 2,1 %.

A nivel nacional, el año 2023 fue de retos para el sector cafetero colombiano. Después de haber logrado en 2022 cifras históricas del valor de la cosecha cafetera, 2023 tuvo constantes variaciones en el precio como parte del reacomodo de los mercados a nivel mundial y la afectación de distintas variables económicas que provocaron baja en la rentabilidad.

En términos de año calendario, Colombia creció un 2.4% en producción. Vuelve a la senda del crecimiento, rompiendo una tendencia decreciente de tres años. La producción del mes de diciembre de 2023 creció un 24%, contribuyendo a lograr una cifra anual de 11,35 millones de sacos al cierre del año. Se resalta la productividad por área cultivada.

“el pronóstico de cosecha que recientemente compartió Cenicafe para el primer semestre de 2024 sería de 5,8 millones de sacos, lo que sugiere mantener esa velocidad de crecimiento registrado en año cafetero”. Y la OIC proyecta crecimiento del 10% en el año cafetero llegando a 12.5 millones de sacos.

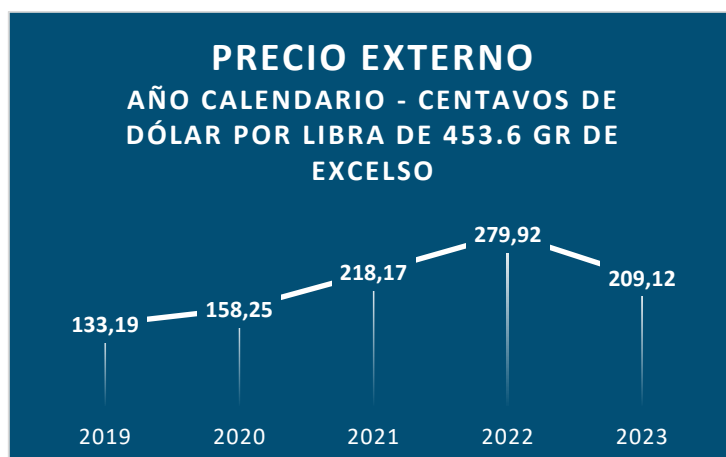
El crecimiento proyectado podría darse dado

- El trabajo de FNC en la renovación de cafetales, la meta es de 100.000 hectáreas en 2024.
- La sequía por el fenómeno de El Niño favorecería la cosecha en octubre de 2024. “Las mejores cosechas que han tenido Colombia siempre son de verano, porque en verano es donde crece el café por el estrés hídrico”.
- Pero se puede ver afectado por precios de fertilizantes, precio interno del café y un tema que resurge que es la seguridad, de los más importantes de la cadena, y que justamente esto influye en la producción. “La extorsión es nuestra nueva roya, la cual sufrimos sin distinción de raza o ideología. 23 departamentos y más de 600 municipios azotados por este fenómeno delictivo. Con mayor afectación en Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Valle, Antioquia”, dijo el líder gremial.

El precio promedio en el año cafetero en la Bolsa de Nueva York fue de 172,89 ¢/lb, explican esta caída un bajo diferencial por calidad en promedio de 42,08 ¢/lb y la depreciación del peso en 12,1%.

El precio internacional del café colombiano depende de tres variables fundamentales: el precio del contrato C (primera posición), el diferencial por calidad y la tasa de cambio. Cualquier variación de estos factores lo afecta.

En el año cafetero 2022/23, el precio del contrato C en la Bolsa de Nueva York cayó 23% vs el año cafetero 2021/22 a un promedio de 172,89¢/lb. Y en el año calendario bajo 25%.



El diferencial de los suaves colombianos cerró en un promedio de 42,08 ¢/lb, una caída de 36,6% con respecto al promedio del año cafetero 2021/22.

Se cree que se debe a que Centro América tiene café de calidad similar al colombiano y también al aumento en la importación de cafés de menor calidad y la mezcla de los mismos, pero para 2023 se redujeron de manera importante (-34%). Y se cree que en 2024 seguirán bajando.

La tasa de cambio (TRM) se depreció 12,1% con respecto al año anterior a un promedio de \$4.512 por dólar. La fortaleza del dólar fue consecuencia de las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal para controlar la inflación, puntualmente, la tasa de interés, medidas que depreciaron la moneda colombiana a niveles históricos. Por estos factores (el precio del contrato KC, los diferenciales de origen y la tasa de cambio), el precio interno del café en Colombia cerró en un promedio de \$1.788.844 por carga, con una tendencia a la baja durante todo el año cafetero. Estos bajos precios llevaron a que el valor de la cosecha cayera a \$11,9 billones, 18% menos con respecto al valor del año anterior.

Informes a revisoría y comités de la entidad

Se dieron respuestas a los informes y demás observaciones y recomendaciones generados por la junta de vigilancia y el consejo de administración.

Se atendieron recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión. Del presupuesto fijado en 2022 en la asamblea, no se cumplió la meta por las razones antes descritas, pues, aunque era conservador, no se esperaba una competencia tan difícil de manejar y una baja tan marcada en el precio del café, por otro

lado las altas tasas de interés mitigaron el impacto y la cooperativa pudo tener excedentes que le van a permitir cubrir perdidas en cartera en un sector cafetero golpeado por temas de precios, clima, inseguridad.

Entes de control

Supersolidaria: A la superintendencia le hemos cumplido con el pago de la contribución, y le seguimos enviando información financiera. Es de resaltar que la entidad ha estado cada vez más interesada en el comportamiento y manejo de la cooperativa.

Con la ayuda de la empresa de Revisoría hemos atendido todos los requerimientos que nos han hecho.

DIAN: se pagó el impuesto de renta al 100%. Se está haciendo anualmente la presentación de todos los informes a la administración de impuestos con el ánimo de seguir perteneciendo al régimen especial de tributación. Esto después de realizar la asamblea de asociados.

Municipio de Medellín: se siguió con la entrega de la información al municipio de Medellín, se presentaron las declaraciones de industria y comercio.

La exención de industria y comercio con el municipio de Medellín se venció en diciembre de 2023, la tuvimos por 10 años y se solicitó la renovación de esta, con solicitud radicada el 7 de diciembre de 2023. Esta fue aprobada por 4 años mas y nos llegó la resolución en el mes de marzo de 2024.

Estados financieros

Estado de Resultados. Las ventas de la cooperativa muestran una baja de más del 60% explicado en el comportamiento del sector. Esta situación llevo a menores costos de financiación y la oportunidad de inversiones de excedentes de capital de trabajo. Adicionalmente por la baja calidad del café y las bajas en los precios se presentó utilidad operacional negativa. Dentro de los gastos lo más relevante es el rubro de seguros de transporte, pues lo cobran año vencido y venia con los ingresos de 2022 que fueron el doble de altos. Los otros ingresos por rendimientos financieros fueron excepcionalmente altos dada la coyuntura mundial de altas tasas de interés debido a las presiones por bajar la inflación que dejo los efectos de la pandemia.

Esta situación llevo a menores costos de financiación y la oportunidad de inversiones de excedentes de capital de trabajo. Adicionalmente por la baja calidad del café y las bajas en los precios se presentó utilidad operacional negativa.

Los otros ingresos por rendimientos financieros fueron excepcionalmente altos dada la coyuntura mundial de altas tasas de interés debido a las presiones por bajar la inflación que dejó los efectos de la pandemia.

Estado de situación financiera:

Los pasivos e inventarios son las cifras más representativas de los estados financieros y guardan relación dado que el fin de año calendario coincide con la cosecha cafetera donde es habitual que necesitemos endeudamiento para cubrir las compras de café. El inventario se terminó de evacuar entre enero y febrero y se terminaron de cancelar las operaciones de crédito y los pasivos con terceros.

Destacamos el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa a partir de las utilidades netas del ejercicio y las decisiones tomadas de incremento de reservas y fondos sociales.

Endeudamiento bancario. La Cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de capital o esquemas de cubrimiento en materia de liquidez.

El sector cafetero viene con alarmas por el tema de café a futuros, sus incumplimientos y las empresas que ha venido afectando sistemáticamente, pero también por la baja en el precio del café y por los pronósticos de climas extremos.

Las tasas de interés, así como estuvieron altas para inversiones, fueron bastante onerosas para desembolsar. La cooperativa hizo uso de los cupos de crédito solo en las situaciones que fueron necesarias.

Implementación del SARLAFT

Se continuó con la implementación del sistema, se han venido haciendo los reportes a la UIAF. Es un trabajo continuo y los asociados han respondido favorablemente con las tareas.

Cooperativa de cara al asociado y la comunidad

Seguros de vida. La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados. Se renovó el seguro de transporte que nos cubre el valor del café que se transporta desde las compras de café hasta entregarse en las trilladoras de los clientes, con la empresa Seguros Bolívar.

También se invirtió en capacitación para los asociados y empleados de la cooperativa.

Fondo para la Educación.

Se compraron los habituales kits escolares, en lo que invertimos \$7.574.269, comprando 2700 cuadernos y 540 lapiceros, lápices, cartucheras, borradores y sacapuntas, entregando así en promedio cuatro cuadernos por cada cliente. Beneficiando los hijos de caficultores de Fredonia, Amaga, Ciudad Bolívar, Andes, Salgar, Giraldo, Ituango, Peque, San Andrés de Cuerquia, Caicedo.


Consejo Administración
Gerente Coagrosur

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT: 900.415.486-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE
ESTAN EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	256,300,153	190,688,870	65,611,283
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	2,680,972,465	132,214,993	2,548,757,472
Inventarios	3	7,659,152,396	6,755,620,584	903,531,812
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10,596,425,015	7,078,524,448	3,517,900,567

ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	4	413,371,680	468,487,896 -	55,116,216
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		413,371,680	468,487,896 -	55,116,216

TOTAL ACTIVO		11,009,796,695	7,547,012,344	3,462,784,351
---------------------	--	-----------------------	----------------------	----------------------

PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	5	9,007,288,869	4,133,056,254	4,874,232,614
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6	33,245,553	49,942,270 -	16,696,717
Fondos de destinacion especifica	7	143,090,895	88,821,647	54,269,248
Beneficios a empleados	8	7,004,000	12,386,262 -	5,382,262
Otros pasivos	9	122,606,621	2,335,368,024 -	2,212,761,403
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,313,235,938	6,619,574,458	2,693,661,481

TOTAL PASIVO		9,313,235,938	6,619,574,460	2,693,661,479
---------------------	--	----------------------	----------------------	----------------------

PATRIMONIO				
Aporte Social		374,821,721	349,768,983	25,052,738
Reservas		447,101,477	314,354,048	132,747,429
Excedente del ejercicio		876,817,559	265,494,856	611,322,703
Ajustes de Transicion a las NIIF	-	2,180,000	-2,180,000	-
TOTAL PATRIMONIO	10	1,696,560,756	927,437,886	769,122,870

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		11,009,796,695	7,547,012,346	3,462,784,349
----------------------------------	--	-----------------------	----------------------	----------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal


JOHN JAIRO RESTEPO PALACIO
Contador Público
T.P. 3043-T


LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

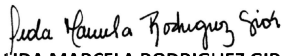
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT 900.415.486-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE
ESTAN EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2023	%	2022	%	VARIACION
Ventas Netas	11	100,276,314,692	100	259,809,595,766	100	- 159,533,281,074
Costo de ventas	-	100,631,492,194	- 100.35	- 259,087,680,365	- 99.72	158,456,188,171
UTILIDAD BRUTA	-	355,177,502	- 0.35	721,915,401	0.28	- 1,077,092,904
Menos Gastos así:						
De Administración	12 -	377,855,068	- 0.38	- 294,911,648	- 0.11	- 82,943,420
De Ventas	12 -	53,795,000	- 0.05	- 116,135,508	- 0.04	62,340,508
Total Gastos	-	431,650,068	- 0.43	411,047,156	- 0.16	103,546,332
EXCEDENTE OPERACIONAL	-	786,827,570	- 0.78	310,868,245	0.12	1,180,639,236
Otros ingresos	13	2,308,645,707	2.30	310,558,788	0.12	1,998,086,919
Otros Egresos	13 -	645,000,578	- 0.64	- 355,932,177	- 0.14	289,068,401
EXCEDENTO NETO DEL EJERCICIO		876,817,559	0.87	265,494,856	0.10	528,379,283

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal


JOHN JAIRO RESTEPO PALACIO
Contador Público
T.P. 3043-T


LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Asociados.

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha.

Se realizaron procedimientos de verificación sobre el efecto en el sobre costos, producto de factores económicos y climáticos, con afectación en la disminución del ingreso por elementos competitivos de mercado (precio del café).

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros individuales terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión de marzo de 2023, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Asamblea general de Accionistas es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre que detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en

funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Además, informo que durante el año 2023, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

- Así como también he verificado que la entidad ha adelantado en el desarrollo del cumplimiento al SARLAFT, de acuerdo con la circular externa No. 14 de 2018 emitida por la Supersolidaria

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía son buenas prácticas aceptado para configurar sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la

normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

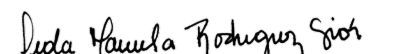
- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo de las buenas prácticas del Control Interno incluidas en las normas Internacionales de Auditoría respecto al mismo.


LIDA MARCELA RODRÍGUEZ GIRON

Revisor Fiscal

T.P. N° 190786-T

Marzo 20 de 2024

Carrera 47 #50-24 oficina 1001 Edf Furatena, Medellín-Antioquia.

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
EJERCICIO 2023**

Excedentes ejercicio 2023			876.817.559
De Ley	20%	Tributo DIAN	175.363.512
	20%	Para protección aportes sociales	175.363.512
	10%	Fondo de solidaridad	87.681.756
De la asamblea	2%	Fondo de educación asociados y empleados	17.536.351
	3%	Fondo de bienestar	26.304.527
	22%	Revalorización del patrimonio	192.899.863
	23%	Protección de cartera	201.668.039



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR con NIT 900.415.486-2

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

CERTIFICO

Que una vez consultados los antecedente judiciales y penales se evidencia que ninguno de los miembros de dirección y control de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur tienen antecedentes judiciales ni declaración de caducidad de los contratos estatales.

En constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2024.


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal


Lida Marcela Rodríguez Girón
Revisora Fiscal
T.P. 190786-T



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

Medellín, 24 de junio de 2024

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2 certifico por medio de la presente que los cargos directivos y administrativos de la empresa y sus asignaciones salariales son las siguientes:

Nombre	Documento	Cargo	Salario
Ramón Eduardo Manco Girón	1.035.282.087	Auxiliar Contable y Administrativo	\$10.087.000 Diez millones ochenta y siete mil pesos.
Diego Alejandro López Blandón	1.017.265.730	Auxiliar Contable y Administrativo	
Alejandra Marcela Diez Salazar	32.160.592	Gerente	
Lida Marcela Rodríguez Girón	21.500.874	Revisor Fiscal	
John Jairo Restrepo Palacio	70.039.507	Contador	
Francisco Andrés Diez Montoya	8.464.820	Principal Junta de Vigilancia	
José Mario Arango Jiménez	8.353.608	Principal Junta de Vigilancia	
Helmmannt Brewner Toro Rincón	4.524.267	Suplente Junta de Vigilancia	
Jaime de Jesús Gañan Posada	71.051.676	Suplente Junta de Vigilancia	
Jorge de Jesús Gil Arcila	8.396.354	Principal Consejo de Administración	
Margarita Salazar Vélez	21.737.456	Principal Consejo de Administración	
Oscar Julio Diez García	8.458.670	Principal Consejo de Administración	
Juan Carlos Gallego Velásquez	15.532.866	Suplente Consejo de Administración	
Arley Mauricio Muñoz Olaya	70.418.903	Suplente Consejo de Administración	
Luis Octavio Marín Hernández	98.477.512	Suplente Consejo de Administración	

Cualquier aclaración con gusto será atendida,

Atentamente,


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal
c.c. 32.160.592



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR NIT 900.415.486-2

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR con NIT 900.415.486-2 ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2024.


ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal



MEMORIA ECONÓMICA

1. Año gravable que se informa.

R/ La información que se está presentando corresponde al año gravable 2023

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

R/ Cooperativa Agrícola Y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

3. Donaciones efectuadas a terceros

R/ La cooperativa no ha efectuado donaciones a terceros en el año 2023.

4. Información de las subvenciones recibidas

R/ La cooperativa no ha recibido subvenciones

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

R/ La Cooperativa obtiene sus ingresos por la venta de café, rendimientos financieros.

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

R/ La cooperativa durante el año gravable 2023 obtuvo el siguiente excedente, destinado de la siguiente manera:

Excedentes ejercicio 2023			876.817.559
De Ley	20%	Tributo DIAN	175.363.512
	20%	Para protección aportes sociales	175.363.512
	10%	Fondo de solidaridad	87.681.756
De la asamb	2%	Fondo de educación asociados y empleados	17.536.351
	3%	Fondo de bienestar	26.304.527
	22%	Revalorización del patrimonio	192.899.863
	23%	Protección de cartera	201.668.039

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes

R/ La cooperativa no tiene asignaciones permanentes

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

R/ Este numeral no aplica para la cooperativa.

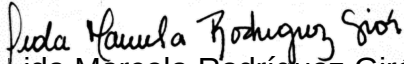


COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

R/ Este numeral no aplica para la cooperativa.


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal


Lida Marcela Rodríguez Girón
Revisora Fiscal
T.P. 190786-T

Formato: 2530

INFORMACION FUNDADORES

Año informado	Tipo persona	Tipo documen	Numero ident	Primer Apellid	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Razon social
2023	2	13	70661021	ROJAS	MALDONADO	CARLOS	ALBERTO	
2023	2	13	21737456	SALAZAR	VELEZ	MARGARITA		
2023	2	13	32160592	DIEZ	SALAZAR	ALEJANDRA	MARCELA	
2023	2	13	1037580855	DIEZ	SALAZAR	SEBASTIAN		
2023	2	13	8458670	DIEZ	GARCIA	OSCAR	JULIO	

Formato INFORMACION DE CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

Año	Tipo de documento	Numero de documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Nit de la persona	Razon social de la persona	Tipo de cargo	Denominacion del cargo
2023	13	32160592	DIEZ	SALAZAR	ALEJANDRA	MARCELA			1	REPRESENTANTE LEGAL
2023	13	21500874	RODRIGUEZ	GIRON	LIDA	MARCELA			3	REVISOR FISCAL
2023	13	70039507	RESTREPO	PALACIO	JOHN	JAIRO			3	CONTADOR
2023	13	21737456	SALAZAR	VELEZ	MARGARITA	DE LOS ANGELES			2	CONSEJO ADMINISTRACIÓN

Formato: 2533 INFORMACION ASIGNACIONES

Año gravable informado	monto de asignaciones permanente	Destino de la asignacion permanente	Plazo adicional otorgado por el maximo organo social, cuando sea el caso (en meses)
2023	17.536.351	Fondo de educación asociados y empleados	48
2023	26.304.527	Fondo de bienestar	48
2023	192.899.863	Revalorización del patrimonio	48
2023	201.668.039	Protección de cartera	48
2023	175.363.512	Tributo DIAN	48
2023	175.363.512	Para protección aportes sociales	48
2023	87.681.756	Fondo de solidaridad	48